



RESOLUCION JEFATURAL N° 001377-2023-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4748718 - 2]

Visto, Informe Técnico N°00721-2023-GR. LAMB/GERESA-OFRH-ASS-4748718-1

CONSIDERANDO:

Que según Solicitudes s/n del 07 de setiembre del 2023, doña: SONIA DEL PILAR CABRERA ASCA, con el Cargo de Biologa IV Nivel IV del Puesto de Salud Los Positos de la Red de Salud Chiclayo, está solicitando Reconocimiento de años de servicios:

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley N.º 22404, y el artículo 51º del Decreto Legislativo N° 276, es procedente lo peticionado por la servidora recurrente.

Que mediante Resolución de Dirección Regional de Salud N° 006-2008-GR. LAMB/DRSAL del 04 de enero del 2008, Se Resuelve: Artículo Primero. - Nombrar a partir del 01 de enero del 2008 a doña: RIOJA ODAR JULIA ELENA DAYSI con el cargo de Obstetriz IV Nivel I del Puesto de Salud los Positos de la Red de Salud de Lambayeque.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 582-2012-GR. LAMB/DRSAL del 13.07.2012, Se Resuelve: Nombrar a partir del 02 de julio del 2012, a doña: CABRERA ASCA SONIA DEL PILAR Cargo Biologa I Nivel IV del Puesto de Salud Positos de la Red de Salud Lambayeque.

Que mediante Resolucion Jefatural N° 358-2018-GR.LAMB/GERESA-OEAD del 06 de marzo del 2008, Se Resuelve Reconocer y Otorgar a la servidora CABRERA ASCA SONIA DEL PILAR Cargo Biologa I Nivel IV del Puesto de Salud Positos de la Red de Salud Lambayeque, el derecho a percibir el 0.5 % de Bonificacion Personal a partir del 01 de julio del 2017 y al haber acreditado 05 años 04 meses y 00 dias al 31 de octubre del 2017.

Que según Informe N°00117-2023-GR. LAMB/GERESA-OFEC-ACP de fecha 07 de agosto del 2023, El área de Constancia de haberes, está acreditando a doña: CABRERA ASCA SONIA DEL PILAR, acredita 05 años 08 meses y 00 días al 31 de julio 2023.

Resolucion Jefatural e Informe de constacias de pago	AÑOS	MESES	DIAS
Resolución Jefatural N° 582-2012-GR. LAMB/DRSAL de 13.07.2012	05	04	00
Informe N°117-2023-GR. LAMB/GERESA-OFEC-ACP de 07.08.2023	05	08	00
SUB TOTAL	10	12	00
TOTAL	11	00	00

De conformidad con el Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, a la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR. LAMB/CR y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, estando a lo actuado por la Oficina de Recursos Humanos y las facultades establecidas en la Resolución Gerencial Regional N° 00609-2023-GR. LAMB/GERESAL.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER, a la servidora: CABRERA ASCA SONIA DEL PILAR Cargo Biologa I Nivel IV del Puesto de Salud Positos de la Red de Salud Lambayeque, de la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque acredita: 12 años 00 meses y 00 dias de servicios al Estado al 31 de julio del 2023.



RESOLUCION JEFATURAL N° 001377-2023-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4748718 - 2]

ARTÍCULO SEGUNDO. -Disponer que la presente resolución se notifique a la Servidora y se publique en el Portal Web de la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

MJLL/ASS

Firmado digitalmente
JAIME MANUEL LLUMPO LIZA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Fecha y hora de proceso: 27/09/2023 - 11:25:08

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>